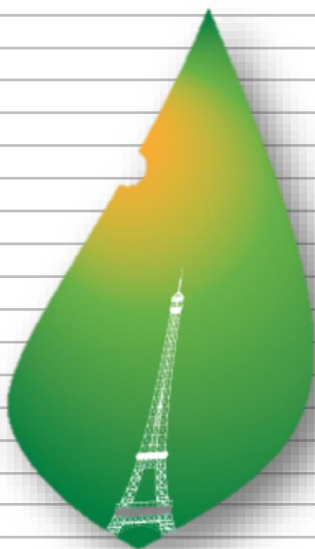




MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**COMPROMISOS DE
MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO
2020-2030 ANTE LA COP 21**



“...hay altas expectativas de que en Paris podamos adoptar compromisos de carácter vinculante... desde el 27 de marzo, México presentó su contribución tentativa, determinada nacionalmente y ha sido el primer país en desarrollo en hacerlo. Desde aquí, reitero el llamado a todas las naciones del mundo para que actuemos con decisión y visión de futuro frente al reto del cambio climático.”

*Asamblea General de la ONU
Nueva York, 2015*

28 SEP





Los compromisos que está asumiendo
MÉXICO se apegan a los objetivos,
instrucciones y prioridades
establecidas en la

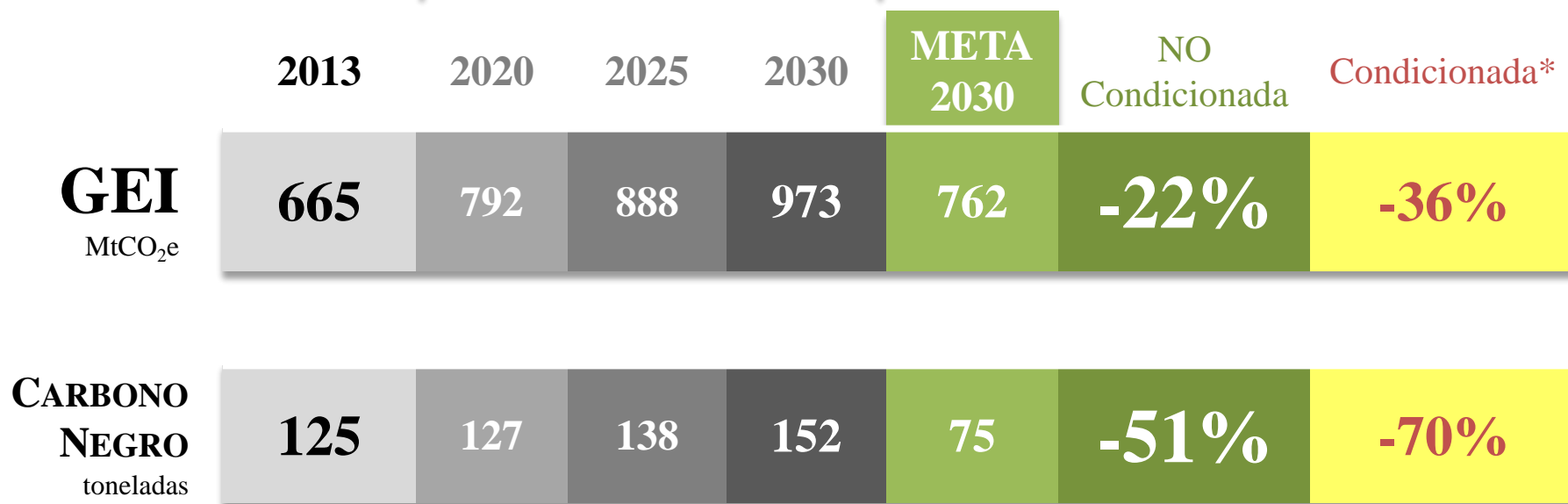
Ley General de Cambio Climático,

así como a los acuerdos asumidos en la
Convención Marco de las Naciones Unidas
sobre el Cambio Climático



METAS DE MITIGACIÓN 2020-2030

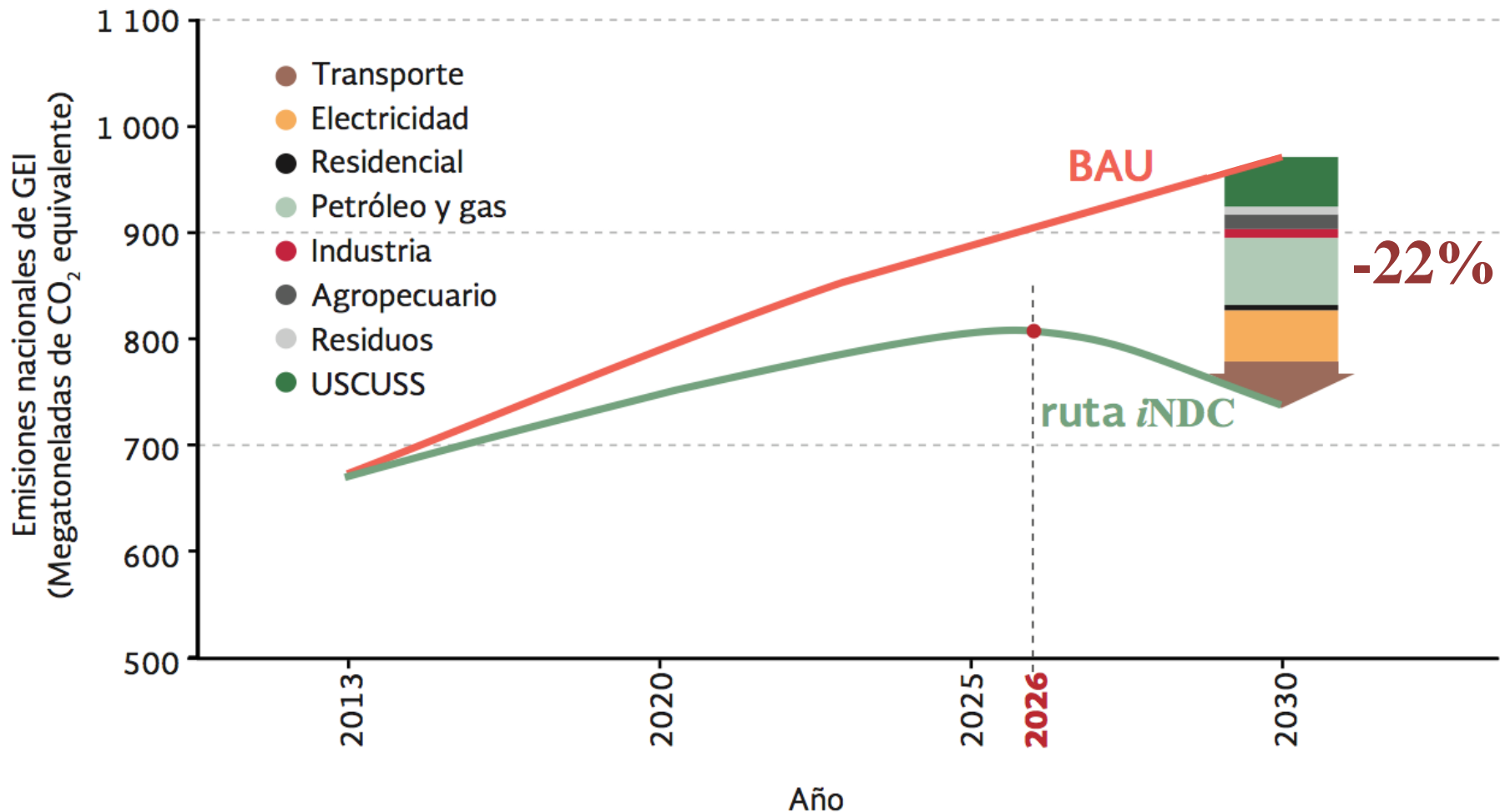
escenario tendencial



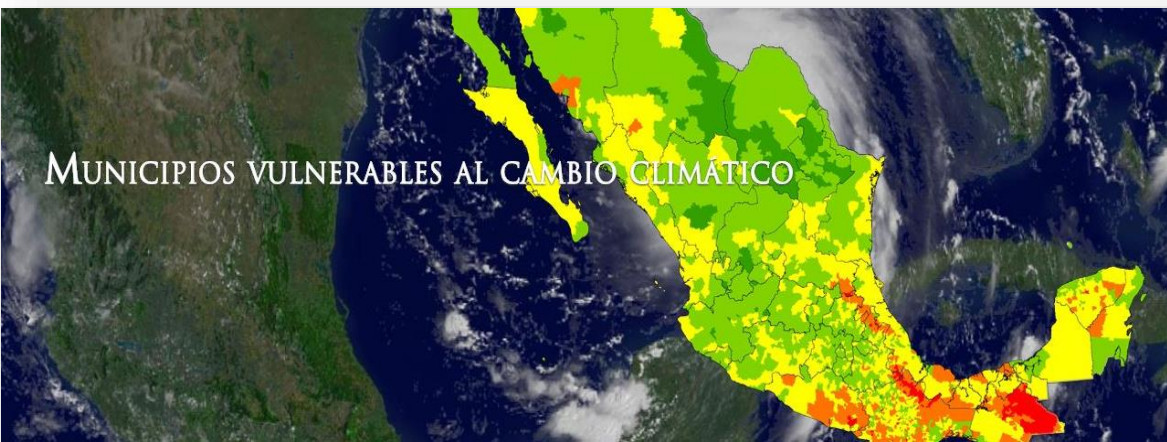
*Condicionada a
Financiamiento y
Transferencia Tecnológica



El pico de emisiones inicia en el año 2026...



METAS DE ADAPTACIÓN 2020-2030



- Incrementar la resiliencia de los **320 municipios** más vulnerables del país
- Establecer **sistemas de alerta temprana**, a través del Servicio Meteorológico Nacional y el Sistema Nacional de Protección Civil
- Lograr una tasa de **deforestación cero** en 2030, principalmente en Áreas Naturales Protegidas, Cuencas Altas y Corredores Biológicos



Con este compromiso de gestión climática, se estima que MÉXICO tendrá lográrá bajar la intensidad de carbono de le economía en **40%**

✓ Reducción de **40** a **24** kgCO₂e/1,000 pesos del 2013 al 2030



Al 24 de noviembre,

175 países

han presentado sus INDC's,
cubriendo cerca del

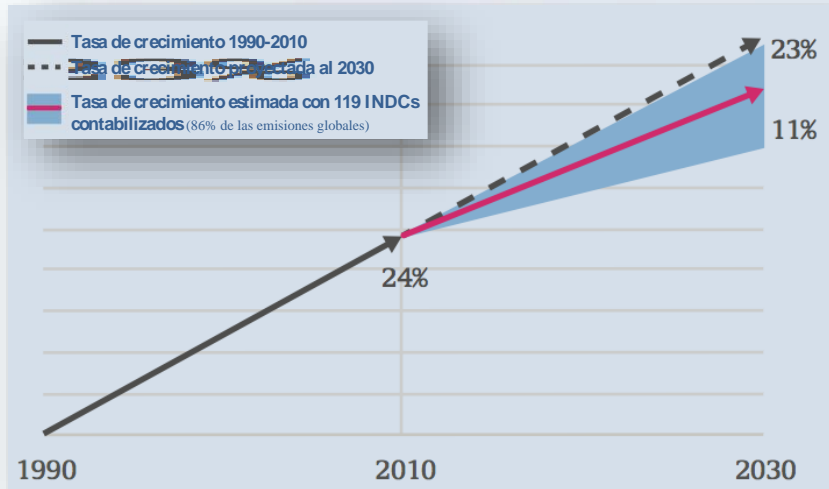
>95%

**de las emisiones
globales**

78% de los países miembros,
incluyendo a TODOS los países
desarrollados y 133 países en
desarrollo

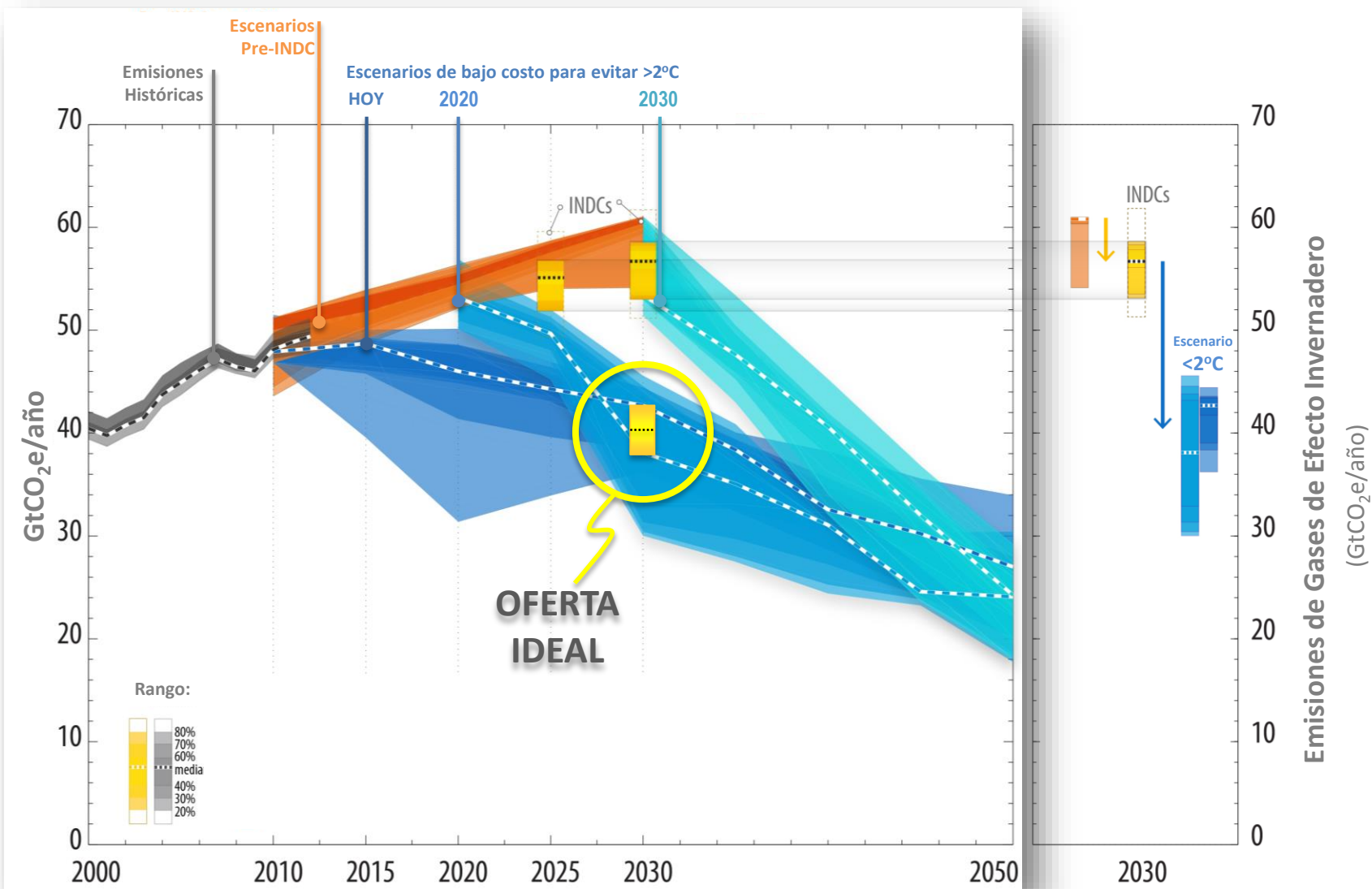
>80% de los INDCs incluyen
metas cuantificadas y compromisos
de **adaptación**

EUA, China, Chile y México
incluyen **contaminantes
climáticos de vida corta**



La oferta de reducción hecha a través de los INDC's permitirá bajar la tasa de crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero de 23 a **11%**

No obstante, la reducción no es suficiente y **se requiere incrementar la ambición de mitigación** de cada país, respetando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y a la luz de las circunstancias nacionales



Impulsar un objetivo global de **desarrollo sustentable de bajo carbono y resiliente** donde:

- ✓ **Todas las partes participen con reducciones progresivas de gases de efecto invernadero, se revisen compromisos cada 5 años (*stocktacking*) y no exista retroceso (*no backsliding*)**
- ✓ **Los países desarrollados aporten como mínimo 100 mil millones de dólares al año a partir del 2020, principalmente a través del Fondo Verde Climático, y que se fortalezcan los mercados de carbono**
- ✓ **Se establezcan mecanismos de transparencia en materia de mitigación, adaptación, financiamiento y transferencia tecnológica**
- ✓ **Se apoye el establecimiento de sistemas meteorológicos de Alerta Temprana, gobernados por la ONU para garantizar su acceso universal**



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

GRACIAS